



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/27	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	26 de diciembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 13:00 hasta las 13:45 horas
<b>Lugar</b>	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Fernandez Cano
<b>Secretario</b>	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA



### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de diciembre de dos mil diecinueve. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

### Expediente 2118/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████: informa que habiendo sido usuaria del Servicio de Tanatorio Municipal, y pudiendo ser beneficiaria de la bonificación establecida en el artículo 5º de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa, vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

### Expediente 2117/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████: expone que el pasado día 2 de diciembre de 2019 abonó la fianza para la gestión de RCD'S de la obra realizada en la calle ██████████ y al hallarse cerrado el Centro de Residuos de Navalvillar de Pela, no pudo depositar allí los residuos, por lo que solicita la devolución de la fianza. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

### Expediente 2105/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████: solicita baja vado permanente correspondiente a la calle ██████████ estando al corriente de pago y habiendo entregado la placa nº ██████████. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. Dicha baja será efectiva a partir del 1 de enero de 2020. De dicho acuerdo se dará traslado a Padrón de Vados, al Departamento de Intervención y a la Policía Local.

### Expediente 2092/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



■■■■■ solicita devolución de la fianza de 108,60 euros, depositada en Banco Santander, el día 30/05/2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en ■■■■■. Comprobada la documentación presentada (solicitud, certificado y alta a terceros) la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 2090/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

■■■■■ solicita autorización para cruzar los caminos de servicio correspondiente a la parcela ■■■■■ del polígono 16 y la parcela ■■■■■ del polígono 16, con una tubería de poliuretano de 40 mm para el riego por goteo de las parcelas ■■■■■ desde la parcela ■■■■■ en el primer caso y para las parcelas ■■■■■ en el segundo caso. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe del Guarda Rural donde se recoge lo siguiente: "...esta acción es factible siempre que se sigan las condiciones técnicas para paso de tuberías por camino público que existen en este Ayuntamiento...". Este acuerdo irá acompañado de las condiciones técnicas establecidas por el Ayuntamiento, además se dará traslado del mismo a los Servicios Técnicos y al Guarda Rural.

#### Expediente 2094/2019. Incidencias en la Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

■■■■■ expone que teniendo filtraciones de agua en su casa, ha solicitado a la compañía de seguros una inspección y según su opinión procede de la pared donde se instaló una nueva farola y no se revistió el agujero antiguo, por lo que solicita revisión por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para comprobar lo expuesto. La Junta de Gobierno Local, informa que tras la visita a la vivienda del técnico municipal y en base a su informe técnico, se recomienda: "... al solicitante la revisión de la cubierta por parte de un albañil para su reparación,, y a los servicios de mantenimiento municipal para que enfosquen la base de la farola antigua, que no tiene que ver con las vías de agua y humedades de la vivienda". De este acuerdo se dará cuenta al Concejal de Obras y a Urbanismo.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**



## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

